ACTA SESION ORDINARIA Nº 49

CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, a 5 de abril del 2018 y siendo las 09:10 horas, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 49º sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente: Miguel Abuter León

Concejales presentes:

- Claudio Solar Jara
- Ramón Águila Espinoza
- Víctor Vivanco Quezada
- Diego Peña Gutiérrez
- Vicente Higueras Urrutia,
- Fabián Isla Vilche

Secretario Municipal y Ministro de fe: Luis Osorio Jara

El presidente abre la sesión en nombre de Dios.

Tabla de la sesión:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

2.- Lectura y análisis de correspondencia.

3.- Modificación Presupuestaria Nº 3, Área Municipal.

4.- Audiencia Vientos de mi Tierra

5.- Cuenta alcalde

6.- Cuenta Concejales.

7.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 48.

Observaciones:

Concejal Peña: sobre una subvención, donde dice AMCORDI, debe decir, "Referida a la Copa Pichachén".

El presidente llama a votación la aprobación del acta N° 48.

Conclusión y Acuerdo

ACUERDO N° 319/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 48.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

Despachada:

- Ofic N° 260 de fecha 03.04.18, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 49 y se envía la tabla respectiva.
- Ofic. N° 258 de fecha 29.03.18, dirigida al ex Gobernador Sr. Luis Barceló Amado, donde se le agradece por gestión realizada.

Recibida:

- Memorando de la Dirección de Control Interno que observa Decreto de pago sobre "gastos de Representación".
- Carta de fecha 04.04.18, de familia afectada por ruidos molestos provenientes de pub ubicado en calle Los Carrera.
- Memorando N° 29 de la Dirección de Control, relacionado con el Registro de asistencia y reloj control. (Se hace entrega del documento al concejal Vivanco).
- Ofic N° 20 de fecha 26.03.18, del Asesor Jurídico, relacionada con Cesión de Comodato al Consejo para la Discapacidad.
- Ofic. N° 38 de fecha 02.04.18, de la AMCORDI, donde invita a la finalización del campeonato de futbol Copa "Territorio Bio Bio", el día 8 de abril en estadio municipal de Antuco.
- Modificación Presupuestaria N° 3, área municipal por un monto de M$ 119.901.- para aprobación del concejo.

Respecto la carta de reclamo por ruidos molestos provenientes de un pub ubicado en calle Carrera, el presidente dice que ha solicitado al Asesor Jurídico del municipio, que se coordine con el jefe de tenencia con el fin efectuar algunas acciones que permitan dar una solución definitiva a esta situación que afecta a algunos vecinos de ese sector.

El concejal Peña sugiere que en esta materia, también se considere a la encargada de patentes, por cuanto cuando el concejo autorizo la patente de este pub, se fijaron algunas normas y exigencias en cuanto a horarios, decibeles de la música para el funcionamiento de este local y que el contribuyente de garantía de su cumplimiento y, de ello, sabe esta funcionaria.

Sobre la solicitud de comodato de una dependencia del ex consultorio presentado por la presidenta del Consejo para la Discapacidad, el presidente ofrece la palabra al asesor jurídico para que entregue detalles respecto esta materia, el Sr. **Ramírez** dice que, la presidenta de esta Institución Srta. Mitzy Puentes le informo que el proyecto que están postulando es de implementación y no de

infraestructura, por lo tanto, no tiene incidencia en la solicitud del comodato de esta dependencia del ex consultorio.

El concejal Águila dice que, respecto los comodatos, este es un problema que tienen todas las sedes sociales, sugiere que se regularice esta situación con todas las Instituciones que tienen este problema.

El presidente dice que son las propias Instituciones quienes deben efectuar la presentación al municipio a fin de proceder a regularizar estas sedes mediante la suscripción de los comodatos respectivos.

Enseguida el presidente solicita la votación para ceder al Consejo de la Discapacidad y mediante un contrato de comodato, una dependencia del ex consultorio a fin esta Institución pueda desarrollar sus actividades como Institución.

Producida la votación, el resultado es el que sigue.

Conclusión y Acuerdo.

ACUERDO N° 320/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da su anuencia para que el municipio suscriba un contrato de comodato con el Consejo para la Discapacidad de Antuco, a fin esta Organización desarrolle sus actividades institucionales.

Respecto al termino del campeonato de futbol en el estadio municipal del día 8 de abril, el presidente informa que se tiene planificado todo lo relacionado con la logística, se dispuso de la ambulancia, chofer, paramédico, también se contara con la colaboración del cuerpo de bomberos y de carabineros.

El concejal Peña dice que faltaría presentar algunas solicitudes de subvención que han llegado, al concejo, como por ejemplo, la del Centro de Padres, también está pendiente una solicitud del club deportivo de Villa Las Rosas, dice que estas solicitudes quedan en la oficina de partes o se derivan al administrador y de allí no se sabe qué pasa con ellas, sugiere que ello sea resuelto para dar una respuesta a estas Instituciones.

El presidente dice que de esta materia toma conocimiento el administrador municipal a fin se dé respuesta con la mayor diligencia a las organizaciones solicitantes de subvención.

III.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3. AREA MUNICIPAL.

Toma la palabra el Sr. Jefe de Finanzas quien expone respecto esta propuesta de modificación presupuestaria, al respecto, señala que, como cosa previa, la solicitud de subvención presentada por la Asociación de Futbol no fue atendida en su oportunidad, por cuanto esta Institución tiene un problema desde el mes de enero año 2017 que, aún no ha sido solucionado. Cuando ahora se le otorgó una nueva subvención por M$ 3.000.- para la Copa Internacional, se les hizo saber que, se les otorgaría esta nueva subvención con el compromiso de reintegrar un saldo de la subvención pendiente desde el año 2017 y que asciende a M$ 227.- a la fecha, esta Institución no ha efectuado este reintegro. Respecto a la propuesta de modificación presupuestaria que ahora se está proponiendo al concejo para su aprobación, el Sr. Fernández indica que ella solo corresponde a la incorporación al

presupuesto actual, el saldo efectivo de caja al 31 de diciembre del 2017, el presupuesto proyectado para el 2018 fue un saldo inicial de M$ 292.297.- este saldo proyectado se debe aumentar en M$ 119. 901.- en consecuencia, el saldo inicial de caja para el año 2018, asciende a la suma de M$ 412.998.- En la modificación presupuestaria se contempla la distribución de los M$ 119.901.- en los gastos que se detallan, los que en su gran mayoría son para sueldos de funcionarios de planta y contrata, compra de vehículo para la DAF por M$ 18.000.- y M$ 15.000.- para la construcción del SET Banco estado para el cajero automático. Se informa, además, que se ha hecho un aporte al FCM de más de 200 millones de pesos producto de la venta de permisos de circulación lo cual es muy positivo para lo que le corresponde percibir al municipio por este concepto, la distribución de los demás fondos en gastos, son de disponibilidad presupuestaria para el financiamiento de proyectos menores del municipio.

El concejal Peña señala que en la modificación presupuestaria aparece un gasto de M$ 15.000.- para la construcción del cajero automático, sin embargo, el alcalde dijo que este cajero no tendría costo para el municipio, dice que el opta por destinar estos recursos a financiar una ambulancia. El concejal Peña propone dejar fuera de la modificación presupuestaria los recursos que se destinan al cajero automático, además, la municipalidad tiene que entregar en comodato al Banco estado el espacio fisico para instalar el cajero, pero este terreno no está regularizado a nombre de la municipalidad con Bienes Nacionales por lo que no se podría entregar este terreno al Banco estado, el concejal propone que, posterior a este trámite de regularización se podrían aprobar los recursos.

El presidente dice que el costo beneficio que tiene el cajero automático para la comuna y para el turismo, se compensa plenamente con la inversión de los M$ 15.000.- en este cajero. Por otra parte, ya se tiene agendada una reunión para el 13 de abril con Bienes Nacionales para poder solucionar este problema.

El concejal Vivanco dice que habría que esperar la resolución de Bienes Nacionales acerca del terreno, por otra parte, dice que apoya la moción del concejal Peña en el sentido de dejar afuera los 15 millones de la modificación presupuestaria y que están destinados al cajero.

El concejal Solar dice que se debe aprobar la modificación presupuestaria tal como se presenta incluyendo los M$15.000.- y si no se ocupan estos recursos, quedan disponibles hasta que se resuelva la situación del terreno con Bienes Naciones.

El Jefe de Finanzas señala que, cuando se tenga solucionado el problema del terreno con Bienes Nacionales, se aprobarían los M$ 15.000.- para la construcción del cajero automático.

Analizada esta materia y en los términos ya anotados, el presidente somete a votación la modificación presupuestaria N° 3, por M$ 119.901.-

Conclusión y Acuerdo.

ACUERDO N° 321/18.- El concejo Municipal, en votación dividida, da por aprobada la modificación presupuestaria N° 3, área municipal, por un monto global de M$ 119.901.- Los concejal Diego Peña y Víctor Vivanco votan en contra.

El presidente felicita al Sr. Jaime Fernández y a los funcionarios que trabajaron el pasado día sábado en atender a contribuyentes que concurrieron a renovar permisos de circulación, el Sr. Fernández señala que fue un trabajo de su equipo el cual cuenta con todo su respaldo.

IV.- AUDIENCIA CLUB DE CUECA VIENTOS DE MI TIERRA.

Se hacen presentes en la sala la Sra. Patricia Conejeros, presidenta del Club de Cueca y el Sr. German Cifuentes, como Director Nacional de Clubes de Cueca, ellos informan acerca de la realización del Campeonato Nacional de Cueca y los alcances de este evento, también agradecen al alcalde y concejo por el apoyo recibido en la realización de este Campeonato Nacional Mártires de Antuco, sin perjuicio de ello, el Sr. Cifuentes dice que, aparte de agradecer por el apoyo a este evento, lamenta que no se les haya entrevistado, no se les haya tomado en cuenta en ninguna publicación ni reportaje en la prensa, no le reconocieron su trabajo, aun cuando fue un campeonato nacional de cueca donde la comuna de Antuco fue dada a conocer en todo Chile. Sin embargo y, dado el éxito de este evento, el Sr. Cifuentes dice que solicita que el concejo contemple los recursos para realizar este evento el próximo año.

El concejal Solar dice que se siente orgulloso de este gran evento, agradece al Sr. Cifuentes quien ha sido el promotor de esta gran fiesta folclórica, lamenta que no se haya considerado un presente para los participantes, aun cuando él lo sugirió, insta a esta agrupación a continuar con la realización de esta actividad al mismo tiempo, sugiere que se deje contemplado en el presupuesto, los recursos necesarios para realizar este evento el próximo año, dice que felicita a todos los que hicieron posible este Campeonato Nacional de Cueca, especialmente al Sr. Cifuentes, pues sin su acompañamiento, quizás no habría sido posible la realización de este campeonato por ser un gran conocedor de esta actividad.

El concejal Águila felicita la Sra. Patricia Conejeros y al Sr. Cifuentes por la realización del campeonato de cueca, les insta a seguir trabajando y les ofrece toda su colaboración en futuros eventos.

El concejal Peña consulta acerca del presupuesto que se necesita para el próximo año para el campeonato de cueca, el Sr. Cifuentes dice que se estima en M$ 6.000.-

El presidente agradece al Club Vientos de mi Tierra y a todos quienes trabajaron en la organización y realización del campeonato Nacional de Cueca, a su vez felicita a la Institución por todo el trabajo desplegado para llevar a feliz término este campeonato Nacional, evento de mayor importancia dentro de la comuna por su trascendencia a nivel nacional, por ello se les presto toda la ayuda por parte del municipio, se facilitó locomoción y varios funcionarios colaboraron en esta actividad. El presidente dice que compromete el apoyo del municipio a este tipo de actividad y en todo lo que se presente más adelante, respecto la difusión, fue el propio Sr. Cifuentes quien señalo antes del evento, que él se encargaría de la difusión y publicidad del campeonato de cueca a través de la radio.

V.- CUENTA DE ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto las siguientes actividades municipales:

- El día 17 de marzo se procedió a hacer entrega de las becas de estudios en el gimnasio del liceo, a esta ceremonia asistieron algunos concejales.
- Asistió al Primer aniversario del grupo AITUE de Antuco.
- Se realizó el festival "Yo canto al pie de la montaña", evento intercomunal dirigido a los jóvenes estudiantes y organizado por el Centro de Padres de la escuela básica. El presidente dice que felicita a quienes organizaron este evento el cual fue muy exitoso.

- El día 28 de marzo se llevó a efecto la reunión mensual del Consejo Comunal de Seguridad, participaron algunos concejales, participaron algunos representantes de organizaciones comunitarias. Se abordó lo relacionado con algunos robos que han ocurrido últimamente por lo que el Director de Seguridad del municipio, conjuntamente con el jefe de tenencia, coordinaran actividades de prevención de delitos, a fin enfrentar de mejor forma los actos ilícito que pudieren ocurrir, por lo que se requiere, de parte de la comunidad, que proceda a efectuar toda clase de denuncias ante cualquier delito de que tomen conocimiento y que pudiere afectar a las personas. Sobre la misma materia, se acordó efectuar una reunión con la gobernadora a fin de solicitar un móvil para carabineros de la tenencia de Antuco.
- Por otra parte, se instruyó al Sr. Carlos Lagos que efectúe todos los trabajos preventivos que sean necesarios y con el personal que tiene a su cargo, con el objeto de estar mejor preparados para enfrentar alguna emergencia meteorológica.

Enseguida el presidente procede a dar respuesta a inquietudes que fueron planteadas por los concejales en la sesión anterior, al respecto informa lo siguiente:

Que, sobre el manual de protocolo para ceremonias municipales solicitado por el concejal Vivanco, se le instruyo al Sr. Sarmientos que revise algunos manuales en páginas gubernamentales a objeto lo tome como base de ceremoniales públicos y protocolos del estado del Ministerio de Relaciones Exteriores como también otros instrumentos sobre protocolos utilizados en el país, de ello se tendrá un manual que será adaptado a nuestra realidad.

Que, solicito a los diferentes departamentos municipales que agilicen los procedimientos administrativos especialmente cuando existan requerimientos del concejo municipal, al mismo tiempo, se solicitó al secretario técnico de la AMCORDI Sr. Barrientos, que agilice lo relacionado con las citaciones a reunión a objeto de que estas se recepcionen en forma oportuna.

Que, respecto el retiro de escombros en algunos sectores por parte de la empresa FIGUZ, el Sr. Boccaletti informo que esto ya se llevó a cabo el pasado día 24 de marzo.

Que, sobre el paso de cebra en la escuela de Mirrihue, se realizó el pintado respectivo por parte del encargado de desarrollo rural Sr. Carlos Lagos.

Que, respecto la UD en la propiedad del Sr. Pedro Vallejos, según los planos, este terreno aparece como sitio eriazo, no tiene residentes, por lo tanto, no fue considerada la instalación de una UD, por otra parte, la edificación no cuenta con los permisos de construcción respectivos, sin embargo, se contempló una cámara de inspección la cual quedo instalada por calle A. Prat donde la propiedad tiene una mayor extensión.

Que, sobre la situación de rebalse del pilón de la iglesia, se realizó una entrevista con la Asociación de canalistas de Antuco, donde se le solicito solucionar este problema mediante la reducción del caudal y evitar este rebalse.

Que, respecto al problema de anegamiento en el patio de la escuela de Mirrihue, se instruyó al administrador municipal para que, conjuntamente con la directora del DAEM pudieren buscar alguna solución al problema.

Que, respecto a que el hogar de ancianos no tenía una UD, el departamento de obras informo que a este hogar sí se le dejo instalada una UD.

Que, acerca de una vitrina para exhibir los trofeos, ello se está viendo un lugar apropiado y que se podría disponer para estos fines.

Que, sobre la necesidad de contar con la maquinaria apropiada para cortar el pasto en la plaza, el administrador está cotizando la adquisición de esta maquinaria.

Que, en cuanto la denuncia efectuada por la Sra. Sara Muñoz de la calle La Peña, se han realizado varias reuniones con el jefe de tenencia y el jefe de seguridad municipal a fin puedan dar solución a estos problemas.

Que, respecto a la mayor demanda de cupos que se requiere en el jardín infantil, este es un problema que depende de INTEGRA, esta institución recibe una subvención municipal, no obstante, se está programando una reunión con el organismo provincial de INTEGRA a fin presentarle este problema y buscar alguna solución, aun cuando la superficie de este jardín, no permite aumentar la matricula.

Por otra parte, y acerca de la demanda en contra del municipio interpuesta por el Sr. Paul Lagos, el presidente informa al concejo que, se asistió a una audiencia junto al asesor jurídico Don Eduardo Ramírez, a quien le solicita informe al concejo acerca de este juicio.

El Sr. Ramírez informa, que se llevó a efecto la audiencia de juicio por demanda laboral con el Sr. Lagos, luego de algunas negociaciones, en lo medular y lo que interesa, se le hizo un ofrecimiento de M$ 3.500.- al Sr. Lagos por las dos causas que se demandan, es un monto muy austero y aceptable dado que la cuantía de la primera demanda era por sobre los 8 millones de pesos y por la segunda demanda era por 34 millones de pesos.

El concejal Solar dice que considera razonable lo que propone al asesor jurídico, sin embargo, este funcionario debería percibir los honorarios que le corresponden en esta defensa, esta situación que debe conversarlo con el alcalde por cuanto el asesor jurídico es solo para asesorar al municipio y no para litigar.

El presidente reconoce todo el trabajo desplegado por el asesor jurídico señor Eduardo Ramírez, resaltando el apoyo incondicional a la gestión municipal y el gran aporte que ha realizado en beneficio de la comunidad y en las diversas actividades donde ha participado la municipalidad.

El concejal Vivanco dice que debe quedar contemplado en el acta, los montos que serán cancelados por concepto de estas demandas y que son aprobados por el concejo, también acerca de la conveniencia que ello significa para el municipio por el hecho de no cancelar montos más onerosos.

El presidente llama a votación la aprobación de este acuerdo de advenimiento extrajudicial con el Sr. Paul Lagos y cancelar la suma de M$ 3.500.- y de esta forma dar por cerrada la demanda.

Conclusión y Acuerdo.

ACUERDO N° 322/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve, dar su aprobación para cancelar la suma de M$ 3.500.- al Sr. Paul Lagos Sánchez, por concepto de advenimiento de partes en dos demandas judiciales. (Rol 27-2018 C.A. Concepción y T-692.17, Juzgado del Trabajo de Los Ángeles).

VI.- CUENTA DE CONCEJALES

Toma la palabra el concejal Águila quien informa al concejo respecto los equipos de futbol que competirán en el cierre del campeonato y que se llevaran a efecto el próximo Domingo 8 en el estadio municipal de Antuco, solicita que asistan los señores concejales a este evento deportivo.

El concejal Peña dice que desde otras comunas los han felicitado junto a los concejales Águila, e Isla, dada su buena participación en las reuniones y por su preocupación por el deporte en la comuna.

El concejal Isla dice que participo junto a los concejales Águila, Vivanco, Peña e Higueras, en la reunión de la AMCORDI en Huepil, estuvo presente la gobernadora y la diputada Pérez, se hizo un diagnóstico de necesidades de las comunas, fue una reunión provechosa.

El presidente, por su parte, dice que los alcaldes expusieron en esta reunión de la AMCORDI acerca de sus necesidades para conocimiento de las autoridades. La próxima reunión será en Mulchén. También el presidente agradece y felicita a los concejales Isla. Peña y Águila por su valioso aporte que han realizado en el área del deporte.

VII.- ASUNTOS VARIOS

Intervención concejal Higueras

El concejal solicita al presidente que tome nota de sus planteamientos en virtud de que él es porta voz de la comunidad y es lo que la gente requiere, además se plantean las necesidades pero no se cumplen. Respecto las emergencias, se hace necesario que los accesos a algunos sectores sean expeditos puesto que existen sectores donde no es posible la entrada del carro bomba por lo estrecho que son algunos puentes como es el caso de las entradas a los callejones en las garitas 1 y 2 de Villa Las Rosas. En otro orden de materias y dado los cortes de energía, el concejal Higueras dice que se necesita que se resuelva lo relacionado con la compra de un generador para el municipio y otro para el colegio, en caso de emergencia y si se necesita un albergue se utilizarían los colegios el cual debería tener un generador.

El presidente dice que dio las instrucciones al administrador municipal para que gestione la compra de generadores para el liceo y el municipio. Respecto a los puentes en Villa Las Rosas, estos pertenecen a privados por lo que el municipio no podría invertir en ellos.

El concejal Higueras dice que existen reclamos de vecinos de las localidades de Abanico y Los Canelos porque en el sector de Manquel están votando escombros y basuras. También le han consultado acerca de la señalética frente al cuerpo de bomberos, ello se ofreció pero no se ha cumplido. También el concejal Higueras dice que se necesita hacer una limpieza al canal de regadío al costado del CESFAM

El presidente dice que, ha habido otras prioridades, pero en algún momento esto se va a hacer esta demarcación en el cuerpo de bomberos.

El concejal Higueras solicita que se le haga entrega de un informe que contenga las horas extraordinarias de los funcionarios durante los meses de enero y febrero.

Intervención concejal Isla

El concejal dice que FRONTEL quedo de efectuar algunas podas y roces en los tendidos eléctricos de los sectores de Mirrihue, El Pajal, pero no se ha cumplido con ello, también en el callejón de Los Balboa el Villa Las Rosas, los cables eléctricos se rozan con las ramas y nunca se han hecho roces, solicita al presidente ver posibilidad de gestionar con FRONTEL, la solución a este problema.

El presidente dice que el día de mañana habrá una reunión con FRONTEL y se planteara este problema.

El concejal Isla sugiere al presidente que solicite a Carabineros, la permanencia de estos funcionarios en la avanzada de Los Barros dado que, aun no bajan todos los animales de las veranadas y se necesita que se efectúe un control ante la presencia de Pehuenches que llegan a merodear sospechosamente a estos lugares.

Respecto los sumideros de aguas lluvias, el concejal Isla dice que habría que revisarlos en días de lluvia, estos no están cumpliendo su función y el agua se desvía por los lados escurriendo hacia las calles. Por otra parte, en Alto Antuco se necesita una garita peatonal especialmente para los estudiantes y adultos mayores que esperan locomoción. También el concejal solicita al presidente realizar alguna gestión que permita cambiar la denominación de la ruta Q-45 por ruta Internacional, de esta manera se podrían contemplar planes de mantención permanente de este camino.

Respecto al Reglamento de subvenciones, el presidente dice que se está avanzando en la elaboración de este instrumento a fin regularizar todo lo relacionado con el otorgamiento de subvenciones a Instituciones de la comuna.

Respecto este tema, el concejal Peña dice que oficio a Vialidad planteando este problema del camino, sugiere al presidente que reitere este requerimiento a la Sra. Gobernadora.

Intervención concejal Peña

El concejal comenta que en la reunión del Consejo Comunal de seguridad, el alcalde omitió presentar al nuevo jefe de gabinete, el Sr. Marcos Sarmiento se presentó como jefe de gabinete. Dice tener entendido que legalmente no corresponde al municipio tener este cargo dada la cantidad de funcionarios de la planta municipal.

También el concejal dice que en el gimnasio municipal, aun no se instala la malla protectora de los ventanales, habría presupuesto para comprar estas mallas, respecto al piso del gimnasio, si se realiza algún evento, habría que tomar los resguardos necesario a fin evitar daños. Por otra parte, el concejo solicito y aprobó la intervención municipal para mejorar las instalaciones de gas en la escuela básica, ello no se ha realizado.

Respecto la dirección de seguridad comunal, el concejal dice que si se invierten recursos en ello, esto debe hacerse bien, que le causa ruido el hecho de que el Sr. Ramírez no haya ido el primer día a la gobernación o a la prefectura de carabineros a reclamar por el hecho de que esta comuna quede sin vehículo policial.

En otras materias, el concejal Peña dice que le informaron del gobierno regional, acerca de la devolución de un proyecto postulado al 2% del FNDR y que asciende a un monto de M$ 6.850.- el concejal dice estar molesto por esta situación por cuanto el alcalde siempre está diciendo a través de los medios que esta comuna carece de recursos, sin embargo, ahora se están devolviendo y desperdiciando recursos que ya fueron destinados a esta comuna y que fueron patrocinados por un consejero regional, producto de esta situación, se han retenido nuevos fondos del gobierno regional para este municipio, están pendiente los recursos del proyecto de una plaza en Abanico, también otros proyectos del DAEM y de distintas organizaciones sociales están retenidos y todo ello se debe a que este municipio no ejecuto la 2da parte de un proyecto que tenía aprobado el financiamiento, esta situación es una consecuencia muy negativa para la municipalidad y ocasiona una grave detrimento al patrimonio del municipio. Se quiso justificar esta situación diciendo que había que priorizar otros proyectos, que era un departamento unipersonal, pero ello no corresponde, además, se aprobaron los recursos para que la SERPLAN tuviera un apoyo profesional para la ejecución de los proyectos, pero aun así y teniendo los fondos en las arcas municipales para su ejecución, ello no se hizo, esta administración no ha sido capaz de ejecutar los proyectos y es el alcalde el responsable administrativamente de todo el quehacer municipal.

El presidente dice estar muy molesto por esta situación, además no se le informo oportunamente acerca de este proyecto, por ello, se están tomando las medidas administrativas pertinentes para que esta situación no se repita.

El concejal Peña señala que el alcalde no puede decir que no tenía información sobre este proyecto, incluso dijo que era un proyecto que se iba a ejecutar en su segunda etapa y estaba adjudicado, además, dijo que lo había postulado el señor Mauricio Salidas.

El presidente solicita al jefe de SECPLAN Sr. Edison Correa que explique e informe que fue lo que ocurrió con este proyecto que no fue ejecutado.

El Sr. Correa, informa que los fondos de este proyecto fueron reintegrados en virtud de que tenía que ejecutarse entre los meses de mayo y agosto del 2017, hecho que no ocurrió, en ese momento se estaban priorizando otros proyectos, también tenía una recarga laboral y cuando se quiso retomar tu tramitación, ya se habían cumplido los plazo, se solicitó prorroga al gobierno regional para su ejecución pero no hubo respuesta, también el Sr. Correa reconoce que fue un descuido de su parte dada la recarga de trabajo que tuvo en ese momento puesto que tuvo que priorizar otras iniciativas, además, en ese momento se encontraba solo desarrollando planos y otros proyectos, también tuvo que cumplir las funciones de subrogación del secretario municipal.

El concejal Vivanco dice que no le corresponde al Sr. Correa priorizar los proyectos, no es facultad de este funcionario resolver acerca de qué proyectos se realizan primero y cuales se postergan, que responsabilidad puede tener un funcionario si no es el quien prioriza la ejecución de los proyectos.

El concejal Peña dice que desea plantear una moción y lo hace de manera formal haciendo entrega de una nota la que solicita sea incorporada al acta, la carta dice relación con la obligación del municipio de dar cumplimiento a la Ley N° 21.020 sobre "Tenencia Responsable de las Mascotas" al mismo tiempo se implemente en la municipalidad el Registro Comunal de perros y gatos, el concejal da lectura a la nota cuyo texto es el siguiente:

República de Chile
Municipalidad de Antuco

Antuco, 5 abril 2018

De : Diego Peña Gutiérrez, Concejal
Para : Miguel Abuter León, Presidente Concejo municipal

Mediante el presente documento informo que bajo la aplicación de la ley N°21.020, Es importante que las vecinas y vecinos sepan que el registro de perro y gatos es obligatorio, que los animales deben tener implantado un microchip de identificación de 15 dígitos y los responsables deben acudir a la municipalidad donde reside el animal, en su delecto desde el portal ciudadano podrán hacer una solicitud.

La SUBDERE estará a cargo de mantener y administrar dicho registro, mientras que las municipalidades deberán velar por la información que ingrese a nivel local y determinar las formas para que los ciudadanos identifiquen y registren sus animales.

Los documentos mínimos para respaldar la información requerida se encuentran en www.tenenciaresponsablemascotas.d de modo que sepan cómo se debe proceder para cumplir con la ley e inscribir a todos los animales que tengan bajo su responsabilidad dentro de la comuna de Antuco.

Por consiguiente he presentado este fundamento y amparado por la nueva ley N° 21.020, también conocida como ley Cholito, propongo a este concejo el apoyo necesario para que mediante la propuesta presentada por ejemplo se puedan financiar jornadas educativas e instalación de microchips para que la comunidad Antucana se sienta respaldada en el cumplimiento de la ley mencionada, sabiendo que no siempre la comunidad posee los recursos necesarios para hacerlo de forma particular, además cabe destacar que esto es en directo beneficio en el cumplimiento de la tenencia responsable de mascotas dentro de nuestra comuna.

Diego Peña Gutiérrez
Concejal
17.981.901-5

El concejal Peña solicita que esta moción sea respaldada mediante un acuerdo del concejo a fin planificar las acciones que sean necesarias con la DIDECO la SECPLAN o con quien corresponda, existe un financiamiento aprobado por la SUBDERE para este proyecto, y así el municipio de cumplimiento respectivo y que exige la normativa legal.

El concejal Isla dice que el tema debe estudiarse y que debe ser una persona autorizada para instalar los microchips a las mascotas.

El concejal Solar señala que lo que propone el concejal Peña es que el municipio, a través de un proyecto financiado con fondos municipales, se pueda implementar un registro y la gente pueda inscribir sus mascotas y así se estaría dando cumplimiento a la Ley.

Luego de un debate sobre la materia, el presidente somete a votación la propuesta del concejal Peña.

Conclusión y Acuerdo.

ACUERDO N° 323/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve aprobar la propuesta presentada del concejal Peña, en el sentido de financiar jornadas educativas e instalación de microchips en perros y gatos para los vecinos de la comuna y así dar cumplimiento a la Ley N° 21.020, sobre " Tenencia Responsable de Mascotas" .

El concejal Águila dice que este beneficio de la inscripción de mascotas e instalación de microchips, debe alcanzar a todos los vecinos de la comuna incluyendo a los que viven en sectores rurales. El concejal Solar dice que se debe ir al domicilio de estas personas a instalarles el microchips a las mascotas.

El concejal Peña dice que está pendiente una solicitud del club deportivo de Villa Las Rosas y que tiene que ver con un cuidador permanente todo el año, el cuidado del estadio requiere de una persona para el cuidado del recinto deportivo especialmente la mantención del pasto de la cancha.

El presidente señala que ello lo ha conversado con finanzas y se resolverá en el mes de junio.

Intervención concejal Águila

El concejal solicita al presidente que insista ante Vialidad acerca de la necesidad de efectuar mantención a los caminos rurales de la comuna, específicamente en los sectores de El Pajal, Caracol, Coihueco, Alto Antuco y Rucue Alto, no solamente los roces de ramas si no el mejoramiento y mantención de estos caminos. También el concejal reitera lo solicitado por la Sra. Sara Muñoz en cuanto al retiro de piedras y limpieza de esa propiedad.

Intervención concejal Vivanco

El concejal dice que la situación de mejoramiento de los puentes en el sector de Villa Las Rosas no se ha solucionado, por otra parte, en la reunión del Consejo de Seguridad, el alcalde se habría comprometido en proporcionar recursos para la reparación del móvil de carabineros.

El presidente señala que lo relacionado con la reparación de los puentes en villa Las Rosas, ello, no corresponde por ser de privados y el municipio no puede invertir en ello, se verá otra forma de solucionar estos problemas y sobre la reparación del vehículo policial, esto lo está viendo el administrador municipal y con el asesor jurídico. En otro orden de materias, el concejal dice que en calle 10 de diciembre, al lado del canal Pinochet, se hace necesario efectuar un roce de la zarza, por lo que habría que notificar a los dueños de esta propiedad para que procedan a efectuar la limpieza de este lugar a fin evitar la proliferación de roedores como el normal escurrimiento del agua del canal de riego lo cual podría afectar a las viviendas aledañas.

Intervención concejal Solar

Respecto a la devolución de los recursos a los que hizo mención el concejal Peña, el concejal Solar dice que ello es motivo de un sumario, es una situación gravísima, el alcalde debe deslindar responsabilidad respecto esta matrería, señala que alguien podría preguntarle al alcalde, ¿que hizo como jefe del servicio ante esta situación? Este segundo proyecto de las cámaras de seguridad era necesarios por los nuevos robos que se han venido sucediendo y venían a complementar el primer proyecto, pero ello no se ejecutó, respecto a las estadísticas del paso Pichachén, el concejal Solar dice que estas tuvieron una baja en la presente temporada y no se llegó ni a la mitad respecto al año anterior, la causa de ello - afirma el concejal- tiene que ver con la escasa mantención del camino, Vialidad ha hecho oído sordo respecto su obligación de efectuar estas mantenciones y no se preocupa de mantener esta vía en forma expedita, el alcalde no es responsable de estos caminos, no obstante, de hacer las gestiones con Vialidad para que se realicen estas mantenciones, la parte argentina se encuentra en buenas condiciones, pero el lado chileno es vergonzoso la situación del camino.

Respecto la sede social de Peluca, como el presupuesto del proyecto es estrecho, el concejal Solar sugiere al presidente que este pueda ser complementado con recursos municipales, existe presupuesto para ello, al gobierno regional considera relevante cuando el municipio efectúa estos aportes a los proyectos con recursos municipales, se corre el riesgo de perder el proyecto de esta sede social que es por 50 millones de pesos por lo que conviene un aporte municipal complementario de unos 5 o 6 millones de pesos lo que asegura la ejecución de este proyecto por parte de algún contratista quien podrá tener un mayor incentivo económico y, a su vez, pagar mejores salarios a los trabajadores, el concejo está dispuesto en aprobar un mayor aporte a este proyecto de la sede social para Peluca. Por otra parte, el concejal Solar consulta acerca del embalse de Mirrihue, es un proyecto de 3 mil millones de pesos que tenía esta comuna y que fue aprobado, sin embargo, nada se sabe de este proyecto, consulta al presidente que se sabe de ello. También el concejal Solar consulta acerca del portal de entrada a la comuna, en qué estado de situación se encuentra este proyecto, el concejal dice que **"se anda pendiente de muchas cosas, pero de ninguna"**, por lo que habría que agilizar estos proyectos, darles mayor velocidad y sacar las observaciones que corresponda, a fin lograr, de una vez, que ellos sean ejecutados, además, sin desconocer que este municipio tiene los recursos y que no son pocos, el jefe de finanzas acaba de informar que el saldo de caja supera los 400 millones de pesos, si no se gastan los recursos, ello puede ser muy perjudicial y peligroso para el municipio, la comunidad reclama por necesidades, como por ejemplo, la garita en la calle Sgto. Aldea, son varios los requerimiento de los vecinos, la SECPLAN debe ir planificando y atender estas necesidades con proyectos financiados con recursos municipales.

El presidente dice que está empeñado en ello, se restructurara la SECPLAN, habrá un giro de 180 grados y se pretende dar mayor diligencia a todo lo relacionado con proyectos que beneficien a la comunidad.

El concejal Isla dice que, en la reunión del consejo de salud, el presidente informo acerca de algunas mejoras en ese servicio y también presento a la nueva Directora del CESFAM.

El presidente señala que a esta reunión del consejo de desarrollo de salud, hubo una buena concurrencia, que se informó sobre algunas medidas que serán adoptadas para mejorar este servicio, también acerca de la presentación de la directora del CESFAM, el que será desempeñado por la Srta. Fernanda Órdenes.

El presidente da a conocer a los concejales, algunas medidas que se adoptaran en el CESFAM con el fin de entregar una mejor atención a los usuarios de este servicio.

El concejal Solar dice que, aun cuando existe mucho más personal en salud, existe la sensación de que este servicio no presenta mejorías.

El concejal Isla dice que se deben dar plazos para mejorar este servicio, que el espera obtener resultados, la retórica de nada sirve.

Siendo las 13:20 horas se pone término a la Sesión.

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE CONCEJAL
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL ANTUCO

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE